



**TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS
PARA LA PROVISIÓN POR EL SISTEMA DE OPOSICIÓN
LIBRE DE 121 PLAZAS DE AGENTE DE MOVILIDAD DEL
AYUNTAMIENTO DE MADRID.**

El Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para la provisión por el sistema de oposición libre de 121 plazas de Agente de Movilidad del Ayuntamiento de Madrid, en su sesión de 20 de abril de 2009, ha acordado:

- 1) Convocar a los aspirantes que han superado el tercer ejercicio de las pruebas selectivas para la **presentación**, de acuerdo a lo establecido en la Base 10, punto 3 de las Bases de la Convocatoria que rigen este proceso selectivo, del **permiso de conducir de las clases A y B con autorización para conducir vehículos prioritarios**, en la C/ Isaac Peral, nº 4, planta baja, el próximo martes, día **28 de abril de 2009**, en horario **de 8.00 a 15.00 horas** y de **16.00 a 18.00 horas**.

La presentación de la documentación requerida deberá realizarse en el lugar y hora indicados y deberá presentarse obligatoriamente **original y dos fotocopias** del permiso de conducir, una para ser cotejada y compulsada y otra para el aspirante, que será sellada a efectos de justificar la entrega de la documentación.

La documentación requerida deberá ser presentada por el propio interesado que debe ir provisto de su D.N.I. o por persona autorizada que deberá presentar la autorización firmada por el aspirante, su DNI y fotocopia del DNI del aspirante.

Madrid, 22 de abril de 2009
LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL

Fdo.: Marta Abánades del Amo

